



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-026-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 15 DE JULIO DE 2011**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-026-2011, siendo las 12: 00 a.m, del día viernes 15 de julio de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Javier Anariba Buezo**, Representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 12:00 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autonomía de la Universidad Nacional de Agricultura.
4. Celebración de la Cumbre Mundial de Universidades en la Lucha Contra el Hambre.
5. Cierre de la sesión.



Escoto
Redondo



Medina



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Autonomía de la Universidad Nacional de Agricultura.

El Señor Rector, realizó una presentación sobre la iniciativa orientada a la obtención de la Autonomía para la Universidad Nacional de Agricultura, resaltó que el único país en el mundo que tiene Universidades públicas que no gozan de Autonomía es Honduras, por lo tanto es un derecho que nos asiste y se debe de exigir para cumplir sin obstáculos la función social para lo cual han sido creadas la universidades.

Los miembros presentes del Consejo Directivo Universitario, manifestaron la importancia de la obtención de la autonomía para la Universidad Nacional de Agricultura, tanto académica, orgánica, presupuestaria y financiera.

POR TANTO RESUELVE:

Resolución CDU-029-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Autorizar a la Rectoría, para que realice todas gestiones pertinentes ante el Estado de Honduras, encaminadas a la obtención de la Autonomía para Universidad Nacional de Agricultura.

Punto Cuatro: Celebración de la Cumbre Mundial de Universidades en la Lucha Contra el Hambre.

El señor Rector Informó que la Alianza Mundial de Universidades Contra el Hambre (UFWH, por sus siglas en inglés), es una organización internacional enfocada en el desarrollo humano sostenible, a través de acciones en los campus de universidades. La UFWH crea un ambiente de aprendizaje donde convergen el descubrimiento intelectual y la responsabilidad social en busca de un mundo sostenible, un mundo que protege nuestro ambiente natural y mejora la salud y el bienestar humano para las presentes y futuras generaciones.

Añadió que esta cumbre se ha realizado desde sus inicios en Canadá y Estados Unidos, esta es la primera vez que realiza fuera de esas fronteras y el gobierno de la República de Honduras, ha propuesto como sede a la Universidad Nacional de Agricultura y a la vez que lidere el desarrollo de la Cumbre, que se llevará a cabo el 2 y 3 de marzo de 2012, donde participarán aproximadamente 180 delegaciones de todo el mundo. Para la organización de dicha cumbre se ha nombrado una comisión especial, que serán los encargados de todo el proceso. Por lo que propone al CDU, autorizar a la comisión para que realice las gestiones a nivel nacional e internacional con el fin de buscar patrocinadores para el financiamiento de la cumbre.

Los miembros presentes del CDU, resaltaron la nominación de la Universidad Nacional de Agricultura como sede para un evento de trascendencia mundial, lo cual es histórico y a fin con el que hacer de la Universidad. Manifestaron todo su apoyo y compromiso para que la universidad esté preparada para la celebración de la cumbre.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Una vez finalizada la discusión, el CDU aprobó por unanimidad la propuesta, por tanto resuelve:

Resolución CDU-030-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Autorizar a la comisión nombrada para que realice las gestiones a nivel nacional e internacional, con el fin de buscar patrocinadores para el financiamiento de la Séptima Cumbre Mundial de Universidades en la Lucha Contra el Hambre a celebrarse en el campus de la Universidad Nacional de Agricultura, el 2 y 3 de marzo de 2012.

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 2:40 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

